



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Bello

Estado No. 31 De Martes, 21 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05088418900120170028300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Agrario De Colombia Sa	Jose Armando Torres Caro	17/03/2023	Auto Ordena - Corre Traslado De La Liquidacion Del Credito Lf
05088418900120170061900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Agrario De Colombia Sa	Omaira Del Socorro Bran Tobon	17/03/2023	Auto Ordena - Auto Corre Traslado De La Liquidacion Del Credito Lf
05088418900120170037300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Agrario De Colombia Sa	Ruben Dario Rivera Martinez	17/03/2023	Auto Ordena - Auto Ordena Desarchivo Del Proceso Y Desglose De Documentos Lf
05088418900120170028000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Agrario De Colombia Sa	Wilson Ferney Restrepo Rincon	17/03/2023	Auto Ordena - Auto Corre Traslado De La Liquidacion Del Crédito Lf

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 21 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JOAQUIN SUAREZ YEPES

Secretaría

Código de Verificación

4dec8e6-0ee2-4f6d-8b1b-2f21bb8e5007



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Bello

Estado No. 31 De Martes, 21 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05088418900120180046200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Electrobello S.A.	Hernan Dario Vargas Bedoya	17/03/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Resuelve Solicitud De Medidas Cautelares, Ordena Oficiar Y Requiere A Parte Ejecutante Para Suministrar Correo Electrónico Del Empleador Del Ejecutado. Ah (Lf)

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 21 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JOAQUIN SUAREZ YEPES

Secretaría

Código de Verificación

4dec8e6-0ee2-4f6d-8b1b-2f21bb8e5007